



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0019359/2017

VISTO:

La Resolución Decanal 585/17 por lo que *ad referéndum* de este H. Cuerpo se deja sin efecto la designación efectuada mediante RHCD 164/17 de la Biol. Andrea GUZMAN en el CICUAL y se incorpora en su reemplazo a la Dra. Flavia BOLLATI,

CONSIDERANDO:

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo en sesión de la fecha.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°: Ratificar la Resolución Decanal 585/17, dejando sin efecto a partir del 03 de mayo de 2017 la designación efectuada mediante RHCD 164/17 de la Biol. Andrea GUZMAN en el Comité Institucional para el cuidado de Uso de Animales de Laboratorio –CIQUAL- e incorporar en su reemplazo a la Dra. Flavia BOLLATI como miembro suplente del Departamento de Farmacología.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN:
MMM / acf

518


Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC